



ACTA 03-2025
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 02 de abril de dos mil veinticinco a las 4:15 pm modalidad virtual.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
SR. FELIPE VEGA MONGE
SR. ENESTO GONZALEZ PRADO
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS

PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO
VOCAL 1
TESORERO

Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, el señor Sergio Curione Rampini Director a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Srta. Wesly Steicy Sánchez Fonseca-asistente de secretaria de actas.

Invitados: Maria Elena Herrera Ugalde, directora de estrategia REDD+

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra y el señor Fernando Vargas Pérez.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°3-2025. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el acta N°02-2025. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO TERCERO. La Junta Directiva da por conocida el avance de PSA 2.0 brindado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO CUARTO. Se conoce y se aprueba la propuesta de costos presentada por el equipo de la Secretaría REDD+ para atender el informe requerido por la Dirección de Cambio Climático del MINAE que permita determinar la no doble emisión y no doble contabilidad de los proyectos de reducciones de emisiones en el Sector AFOLU. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO QUINTO. Se acuerda el cobro de \$ 6000 dólares por el día profesional especializado requerido para atender la elaboración del informe. Se parte de un mínimo de 9 días para preparar el informe. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO SEXTO. Se propone la apertura de una cuenta en la Fundación Banco Ambientales para el ingreso de los recursos. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO SÉTIMO. Se da por aprobado el informe de la Contraloría de Servicios visto en la sesión N°2-2025. La Junta Directiva insta a la Dirección Ejecutiva a remitir el informe hecho por el Departamento Legal de FONAFIFO a la Contraloría de Servicios. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO OCTAVO: El departamento Legal Adicionará los Anexos 2, 3, y 4 del Manual de Normas y Procedimientos Programa de Pago de Reducción de Emisiones Forestales de Gases de Efecto Invernadero, con el propósito incorporar los formatos de los contratos de reducción de emisiones



forestales (CREF) que se firmarán durante el año 2025, teniendo en consideración que sólo se tramitarán por esa vía las solicitudes recibidas antes del 31 de diciembre del año 2024. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:21 pm.

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO